

## **Bases del Concurso de Fotografía “Tu Sanse”**

1. Los participantes\* deberán ser jóvenes que residan, estudien o trabajen en San Sebastián de los Reyes, de entre 14 y 30 años.
2. Se podrá presentar hasta un máximo de 3 fotografías por participante, en blanco y negro o color. Se podrá utilizar cualquier técnica fotográfica o collage, editadas o no, mediante programas informáticos.
3. Las fotografías deberán ser propias, originales y no premiadas en otros concursos.
4. Las fotografías no podrán contener ninguna marca identificativa del autor.
5. El tema de las fotografías presentadas es: **“La contaminación”**.
6. Deberá entregarse cada fotografía impresa en un tamaño mínimo de 15x20cm y máximo de 20x30cm, pegada sobre una cartulina de tamaño A4 de cualquier color. Se permite cualquier composición entre la cartulina y la fotografía. Por detrás de la cartulina, deberá aparecer: título de la fotografía, explicación de la técnica utilizada y una breve explicación de la fotografía así como del lugar dónde ha sido tomada.
7. Las fotografías deberán entregarse en un sobre cerrado, el cuál debe incluir otro sobre donde se indique en la parte externa el título de las fotografías presentadas y que contenga un folio donde aparezca: nombre y apellidos del autor, DNI, fecha de nacimiento, teléfono y email de contacto.
8. Se deberán entregar las fotografías en el despacho del Consejo de la Juventud de San Sebastián de los Reyes (Centro Joven Sanse, Avda. Valencia N°3, Planta Baja) **a partir del 15 de febrero de 2019, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00; y martes y jueves en el horario de 17:00 a 19:00**. Fuera de este horario se podrán dejar en el buzón del despacho del Consejo de la Juventud. **Hasta el viernes 29 de marzo de 2019 a las 13:00**.
9. No se admitirán fotografías discriminatorias, ofensivas, ni que hieran la sensibilidad de nadie. Éstas serán descalificadas del concurso.
10. Todos los trabajos presentados serán expuestos en una exposición en el Hall del Centro Joven Sanse del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes del sábado 30 de marzo de 2019 al viernes 13 de abril de 2019. (Esta fecha podrá sufrir modificaciones según disponibilidad de espacios en el Centro Joven).

11. El jurado estará formado por los Secretarios del Consejo de la Juventud de San Sebastián de los Reyes, el Concejal de Juventud, un trabajador de la delegación de juventud y representantes de las asociaciones juveniles miembros del Consejo de la Juventud que contemplen entre sus fines la fotografía. El público asistente a la exposición será parte del jurado y podrán votar, una sola vez, en una urna situada en la exposición. Todos estos votos del público contarán como un miembro más del jurado.
12. El fallo del jurado será publicado el lunes 15 de abril de 2019, en la web del Consejo de la Juventud ([www.consejosanse.org](http://www.consejosanse.org)), y el **premio consistirá en una tarjeta regalo FNAC por valor de 250€ para el primer clasificado, una tarjeta regalo FNAC por valor de 100€ para el segundo clasificado.** Un mismo autor no podrá ganar más de un premio.
13. Las fotografías ganadoras serán publicadas en la web municipal, y en la web del Consejo de la Juventud de S. S. Reyes. Y si es posible, la fotografía que se clasifique en primer lugar será publicada en la revista municipal “La Plaza”.
14. Al participar en el concurso autoriza al Consejo de la Juventud de San Sebastián de los Reyes, para que éste pueda exponerlos, utilizarlos en memorias o campañas de difusión, así como publicarlo en su página web y perfiles en redes sociales, también para su publicación en la web municipal y en la revista municipal “La Plaza”.
15. La organización se reserva el derecho de modificar dichas bases con el fin de mejorar el concurso.
16. Cualquier hecho no previsto en las bases o duda sobre la interpretación de las mismas será resuelto a criterio del Consejo de la Juventud.
17. Participar en el concurso supone la aceptación de dichas bases.

\*Sus datos serán recogidos en el fichero "Datos de Participantes" con nº 2162881588 del R. G. de protección de datos, cuyo fin será poder contactar con los participantes, la gestión de la actividad, así como informar de futuras actividades similares.